

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

63**NAVAS DEL REY**

OTROS ANUNCIOS

Toda persona interesada en optar a la plaza de juez de paz titular, puede realizar su solicitud en el Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Navas del Rey, a 17 de enero de 2017.—El alcalde, Jaime Peral Pedrero.

(03/3.218/17)

